

PIERDESE MILLON EN ESTAMPILLAS

(Detalles en Página 4)



ACCIDENTE.— El auto placas P. 90.199, quedó al fondo de una zanja de unos diez metros de profundidad, después de que sus ocupantes fueron rescatadas y llevadas a un centro asistencial. El accidente se debió a fallas en los frenos y ocurrió al final de la 49ª Avenida Sur de esta ciudad, en la Colonia Monserrat.



NUEVOS MAGISTRADOS.— Ayer, en la plenaria de la Asamblea Constituyente, fueron juramentados los nuevos Magistrados de la 2ª Sección del Centro y de lo Civil de Occidente. En su orden: doctores Roberto Ovidio Mendoza, René Zeledón Castro, Luis Hernán Martínez y Carlos Octavio Tenorio.

Diputados dan Dictamen Sobre el Robo de Giros

El dictamen sobre el caso de los robos de cheques y money orders, leyeron miembros de la Comisión del Interior y Obras Públicas de la Asamblea Constituyente en la sesión de ayer, que comenzó a las 4 de la tarde.

El dictamen menciona los días de investigación que ocuparon los diputados para enterarse de cómo se extrañaban los cheques que venían del exterior.

Relata, también, que se dieron cuenta de que en un lapso de 9 meses se extraviaron 6.500 cheques procedentes de Estados Unidos, todo lo cual negó en su oportunidad el anterior Director del Correo y fue comprobado posterior-

mente.

A su vez, en el informe se menciona la investigación que los diputados hicieron en el Aeropuerto El Salvador, en donde se enteraron del descuido que hay con la correspondencia del exterior, según dicen.

Al final del informe, además de pedir la intervención de la Fiscalía, solicitan que la Junta Monetaria busque medios más efectivos para hacer desaparecer del Correo a los individuos que se dedican a la compra y venta de divisas.

OTRO CASO PARECIDO

También se conoció en la sesión de ayer la denuncia

de trabajadores de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), en el sentido de que la Asamblea investigue el por qué de las tardanzas de los ejecutivos de CEPA en pagar los montos de las indemnizaciones que les otorgan a los trabajadores, las compañías aseguradoras extranjeras y cuyos totales son depositados en CEPA, según la denuncia.

Hay un caso —como se hizo ver en la Asamblea— de un trabajador que por un accidente que sufrió fue favorecido con un seguro de 24 mil dólares, del cual —dicen los informantes— solamente le han dado al

—Favor pase a la página 47.